



La Joya de los Sachas a, 10 de abril del 2013

**Señor
RODY VICENTE GRANDA CANDO
Presente.-
De mis consideraciones:**

Por medio de la presente me es grato comunicarle a Usted que la Junta General de Socios de la Compañía "ENGIPARKER CIA. LTDA.", por unanimidad de votos, en sesión del día diez de abril del 2013, procedió a nombrar a usted como PRESIDENTE, de la Compañía, por el periodo de dos años (2), establecido en los estatutos sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas para el Presidente, inclusive la subrogación al Gerente General y la Representación Legal y Extrajudicial de la Compañía en caso de falta o ausencia del Gerente General.

"ENGIPARKER CIA. LTDA.", Es una Compañía de Responsabilidad Limitada, que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 08 de marzo del 2013, ante la Notaria Primera del Cantón Lago Agrio, Dr. José María Barrazueta Toledo, Notario Interino, que se halla legalmente aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.SC.IJ.DJC.Q.13.001435, de 20 de marzo del 2013 e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón La joya de los Sachas, con fecha 09 de abril del 2013.

Al comunicar a Usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la Compañía como Presidente de la misma.

**Sr. Franklin Efraín Arias Álvarez
SECRETARIO AD-HOC**

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "ENGIPARKER CIA. LTDA.".-

La Joya de los Sachas a, 10 de abril del 2013

**Sr. Rody Vicente Granda Cando
C.C. No. 110290815-7**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "LA JOYA DE LOS SACHAS"

— Fundado el 9 de agosto de 1988 - Registro oficial N° 996 —



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

CERTIFICO.-

Que, en el Tomo UNO, Folio No. Trescientos uno al trescientos diez, bajo el No. CUARENTA, queda legalmente registrado el nombramiento del señor RODY VICENTE GRANDA CANDO, en calidad de PRESIDENTE, de la COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ENGIPARKER CIA. LTDA.

La Joya de los Sachas, a 10 de abril de 2013.


Dr. Aurelio E. Chozeo Bastidas
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
"LA JOYA DE LOS SACHAS"



DIRECCIÓN: AV. LOS FUNDADORES Y JAIME ROLDÓS

Teléfonos: 062-899-152 / 062-899-153 / 062-899-154

e-mail: municipiodelossachas@yahoo.com

PROVINCIA DE ORELLANA

JOYA PLURICULTURAL
ADMINISTRACIÓN 2009-2014